



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	07633	23 FEB 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	979	24/11/2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.855
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCION		ROL DE AVALUO
4.	CAMINO ACCESO A LOTE LT A-2 SOR ANA KM.11	3420-432
SITIO		MANZANA
5.	LOTE A	S/N°
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	3423	4205
		LOTEO
		LAS MAITAS, VALLE DE AZAPA
		AÑO
		2015
		PLANO
		-
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MAURICIO WEISS ELUCHANS - PAMELA ALLENDE LEMUS	13.522.144-9/ 10.506.551-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	5000,00m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	174,70m ²	174,70 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Obra Nueva	174,70	1	VIVIENDA	G-3	\$ 122.650	\$ 21.426.955
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	174,70					\$ 21.426.955

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 174,70 m²** en un piso, destinado a **vivienda**, en propiedad ubicada en **Camino acceso a Lote A, A-2 Sor Ana, KM 11, Las Maitas, valle de Azapa, Arica, Rol 3420-432.**

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La **Obra Nueva de 174,70 m²**, en un piso, está compuesta por:

- Recibidor, estar, comedor, estar familiar, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 1, baño 2, vestidor, dormitorio 4 principal, cocina, dormitorio 5 servicio, lavadero, baño 3, pasillos y bodega.
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.
- Cuenta con servidumbre de paso en un ancho de 8mts en el deslinde N-P, según copia de plano archivada bajo el N° 72 en el C.B.R. de Arica, con fecha 05-08-2015.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **174,70 m²** destinados a **vivienda**, en un piso, clasificación de la construcción G-3, en una propiedad que cuenta con **5.000 m² de superficie predial.**

NOTAS:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Ricardo Godoy Ordóñez. Rut: 13.007.424-3
Constructor: Ricardo Godoy Ordóñez.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Se autoriza la construcción según señala el Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- ✓ El expediente consta de lo siguiente:
- ✓ Resolución Sanitaria N° 1284 de fecha 14-10-2016, de la SEREMI de Salud Región XV, que autoriza el proyecto instalaciones domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, que adjunta plano de Agua Potable y Alcantarillado.
- ✓ Láminas de Arquitectura 1 de 4, 2 de 4, 3 de 4 y 4 de 4.
- ✓ Plano proyecto de fusión y subdivisión predio rústico Sor Ana, archivado bajo el N° 72 en el C.B.R. de Arica, con fecha 05-08-2015.
- ✓ Canceló derechos municipales en boletín N° 4774298 de fecha 21/02/17.
- ✓ **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES-M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	5000,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	174,70	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	174,70	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	27.426.955
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	321.404
DERECHOS A PAGAR	\$	321.404



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/AZN/cfv.
Kardex 25.855